



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de
Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio
Naranja segundo piso

1. ASISTENTES

NOMBRE

ENTIDAD/DEPENDENCIA

Se adjunta listado de asistencia que relaciona nombre y entidad / consejo local delegada para el Consejo Distrital de la Bicicleta

PDF listado escaneado y anexado

https://drive.google.com/file/d/1bxlZkD9mcKcqUnQyCB0hoX-IV_duNP89/view?usp=drive_link

2. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Verificación del quórum y presentación delegaciones Distritales
3. Introducción Consejo Distrital de la Bicicleta
4. Reglamento interno de la instancia: Presentación Metodología elección 5 representantes
5. Socialización PES y contextualización Mecanismo de gestión
6. Retroalimentación Escuela de la Participación
7. Programación sesión extraordinaria CDB
8. Varios y cierre

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO Y BIENVENIDA

Se da apertura del espacio con unas palabras por parte del Subdirector de la Bicicleta y el Peatón Oscar Mauricio Velásquez Bobadila dependencia que realiza la Secretaría técnica de la instancia y es delegación de la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con el Decreto 498 de 2022.

Palabras del Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación Juan Camilo Castellanos delegado del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal quien realiza en el marco del Decreto Distrital 498 de 2022 la Presidencia de la instancia donde se recalca la importancia de difundir el proceso de convocatoria para las elecciones atípicas de las 9 localidades faltantes

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y PRESENTACIÓN DELEGACIONES DISTRITALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de
Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio
Naranja segundo piso

Delegaciones Institucionales		
1	Presidencia – IDPAC	1
2	Secretaría Técnica – SDM	2
3	Sec Distrital De La Mujer	3
4	Sec Distrital De Seguridad	4
5	Sec De Desarrollo Económico	5
6	IDRD	6
Delegaciones Consejos Locales		
7	Usaquén	7
8	San Cristóbal	8
9	Usme	9
10	Tunjuelito	10
11	Bosa	11
12	Kennedy	12
13	Fontibón	13
14	Engativa	14
15	Suba	15
16	Mártires	16
17	Puente aranda	17

Siendo las 5:30 pm se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio en el marco de la sesión ordinaria

3. INTRODUCCIÓN CONSEJO DISTRITAL DE LA BICICLETA

Por parte de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón a cargo de la colaboradora Nichte Sofia Ortiz Rios se realiza una breve introducción cronológica, normativa y de funciones sobre los consejos de la bicicleta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

4. CONSEJOS DE LA BICICLETA

Organismos consultivos y asesores de la administración Distrital y Local con relación a la Política Pública de la Bicicleta y demás planes y programas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

4. FUNCIONES/OBJETIVO CONSEJO DISTRITAL DE LA BICICLETA

Promover la participación ciudadana y de las entidades en el uso de la Bicicleta

seguimiento al cumplimiento de la normatividad, políticas públicas y/o proyectos relacionados con el uso de la bicicleta

Promover y fortalecer la participación ciudadana de ciclistas, de colectivos y/o asociaciones de ciclistas.

enfoque de género y diferencial.

Promover la seguridad vial y personal de los ciclistas

el uso responsable, adecuado e inteligente de la bicicleta, y el respeto por su vida y salud

las violencias contra las mujeres en el espacio público, a fin de prevenirlas.

Facilitar la veeduría ciudadana sobre la optimización de la infraestructura y en general sobre los temas relacionados con la movilidad en bicicleta.

Coadyuvar al desarrollo de la Política Pública de la Bicicleta en el Distrito

Asesorar al Distrito en la formulación, construcción e implementación de políticas y planes

Presentar propuestas de acciones, proyectos, planes y programas

Dar lineamientos a los Consejos Locales de la Bicicleta

Articulación con otros espacios locales, Inter locales, distritales, regionales y nacionales con similar objetivo

4. REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA: PRESENTACIÓN METODOLOGÍA ELECCIÓN 5 REPRESENTANTES

La presidencia de la instancia a cargo del IDPAC y la secretaría técnica a cargo de la SDM exponen la necesidad de hacer la modificación al reglamento actual de la instancia referente a la elección de 5 representantes de organizaciones. El motivo de la elección de estos 5 representantes es para cumplir con el Decreto 498 de 2022 en su artículo 4 en cuanto a la conformación hacen falta el numeral 8 que cita “ *Cinco (5) representantes de los colectivos de la bicicleta existentes en la ciudad de Bogotá D.C. u otros actores de la sociedad civil o comunitaria, designados de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de esta instancia.*”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

5. Reglamento Interno de la instancia

<https://docs.google.com/document/d/1Yq9AhENG N9cemvOK9gakhEanvh6EHOUN/edit?usp=sharing&oid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true>

Sesiones: Cada 3 meses

Decreto 498 de 2022

Fecha VIGENCIA 2024:

1. Junio 19
2. Septiembre
3. Diciembre

8. Cinco (5) representantes de los colectivos de la bicicleta existentes en la ciudad de Bogotá D.C. u otros actores de la sociedad civil o comunitaria, designados de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de esta instancia.

Horario:

1. 5:00 pm a 7:00 pm

Lugar:

1. Presencial (SDM)
2. Virtual

METODOLOGÍA

<https://docs.google.com/document/d/1kvZOHExezEjO-eHQicXBgSU7aKV18qQCmNH-mr2jtO8/edit?usp=sharing>



A continuación, se relaciona el material presentado durante la sesión:

Enlace donde se dispone la propuesta de modificación al reglamento interno para ser revisado por los nuevos integrantes del Consejo Distrital de la Bicicleta

<https://docs.google.com/document/d/1Yq9AhENG N9cemvOK9gakhEanvh6EHOUN/edit?usp=sharing&oid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true>

Enlace de consulta de la Metodología elecciones expuesto en el marco de la sesión para ser revisado

<https://docs.google.com/document/d/1kvZOHExezEjO-eHQicXBgSU7aKV18qQCmNH-mr2jtO8/edit?usp=sharing>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

5. SOCIALIZACIÓN PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA (PES) Y CONTEXTUALIZACIÓN MECANISMO DE GESTIÓN

El profesional Julian Alfonso delegado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) expone el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta, dando a conocer el proceso investigativo, de participación y construcción de este instrumento. Dicha socialización se realiza con el objetivo de dar a conocer más a fondo el proceso realizado durante la construcción del documento y los resultados obtenidos, al equipo de consejeros asistentes en la sesión del consejo distrital de la bicicleta.



Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta

Sistema cultural de alto valor patrimonial asociado al uso y disfrute de la bicicleta como medio de transporte

A Estructuras organizativas y comunitarias.

B Mujer y género en la cultura bogotana de la bici.

C Economías populares, saberes locales y estructuras productivas.

D Deporte, recreación y bienestar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

Por otro lado, el delegado del Instituto Distrital de Patrimonio cultural , expone en qué consiste y cuál es la función del Mecanismo de Gestión del PES espacio liderado a través de la Mesa Gestora con los integrantes que la componen y las funciones establecidas, así mismo se resalta la importancia de la participación del componente ciudadano en ella. Se enfatiza en la necesidad de crear interés en los Consejeros y Consejeras para que se postulen a hacer parte de ella.

MECANISMO DE GESTIÓN DEL PES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso



A continuación se presenta el enlace para consultar la presentación:

https://drive.google.com/file/d/1ziX2ExlYX5HX53DSTKc3MWO9M-9AX8lo/view?usp=drive_link

6. RETROALIMENTACIÓN ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN

El profesional Andres Castro de la Gerencia Escuela - ParticiLab expone sobre lo que se hace en la Escuela de la Participación y los procesos de formación certificables en la plataforma, así mismo se solicita a los asistentes retroalimentar respecto al curso de Movilidad Sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Consenso para la definición de nuevas temáticas para el ciclo de formación:
 - Aplicación de metodología (Identificación de nuevos temas)
 - Ampliación de oferta (Virtual, semi presencial y presencial)
 - Ponte a prueba (Retos para quienes toman los cursos)
- Acciones innovadoras: ¿Cómo podemos hacer que más personas hagan parte de la instancia?, ¿Cómo hacer de la bici un instrumento de la participación?
- Instanciación: Espacio para la visibilización de las buenas prácticas de las instancias.



IDPAC



A continuación se presenta el enlace para consultar la presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/13FgGzjQnnKXaDo-mpg1jrdiV5RLt3TTR/edit?usp=drive_link&oid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true

7. PROGRAMACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA CDB

No se programa la sesión extraordinaria, el motivo es que se hace necesario compartir vía correo electrónico a todos los consejeros el reglamento interno y la metodología de elecciones para ser revisada, dando un tiempo para observaciones y comentarios y posteriormente estas observaciones serán llevadas a la sesión extraordinaria para socialización y debate.

La Secretaría técnica a cargo de la Secretaría de Movilidad citará el próximo mes a la sesión extraordinaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 19 de junio 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Auditorio Naranja segundo piso

Además se resaltan las siguientes conclusiones:

- Antes de la sesión el IDPC debe realizar la metodología para la elección de 5 consejeros bici que harán parte de la Mesa Gestora, se hace importante proponer los perfiles a la que los consejeros y consejeras se postulan
- En esa sesión se realizará el espacio de consenso para la definición de nuevas temáticas para la escuela de la participación

8. VARIOS Y CIERRE

No hay varios

3.1 COMPROMISOS

Envío de enlace reglamento interno y metodología de elecciones

Envío de presentación socialización Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Construcción de metodología Mesa Gestora

Citación de sesión extraordinaria para la toma de decisiones y deliberación de las acciones

3.2 RESPONSABLES

SDM

SDM - IDPC

IDPC - SDM

SDM - IDPAC

3.3 FECHAS

Julio 2024

Julio 2024

Agosto 2024

Julio 2024

PRESIDENCIA - IDPAC Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación

SECRETARÍA TÉCNICA - SDM- Subdirección de la Bicicleta y el Peatón

REVISÓ: Bibiana Sarmiento Prieto- Subdirección de la Bicicleta y el Peatón

ELABORÓ: Nichte Sofía Ortiz Rios - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DISTRITAL DE LA BICICLETA 2024 – 2027

19 de junio de 2024



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DEL DÍA



1. **Saludo y Bienvenida** – Secretaría Distrital de Movilidad a cargo del Subdirector de la Bicicleta y el Peatón Oscar Velásquez Bobadilla delegado CDB
2. **Intervención de la Presidencia del CDB** a cargo del Gerente de Instancias de Participación del IDPAC Juan Camilo Castellanos Medina
3. **Verificación del Quórum y Presentación de los Consejeros Distritales de la Bicicleta**
4. **Contextualización Consejo Distrital de la Bicicleta**
5. **Deliberación reglamento interno de la instancia** – Metodología de elección 5 representantes de la sociedad civil (Consejo Consultivo Decreto 495 de 2019 – Decreto 498 de 2022).
6. **Socialización PES** a cargo del IDPC.
7. **Retroalimentación Escuela de la Participación** a cargo del IDPAC
8. **Programación sesión extraordinaria CDB** – Aprobación del reglamento y plan de trabajo .
9. **Varios y cierre.**

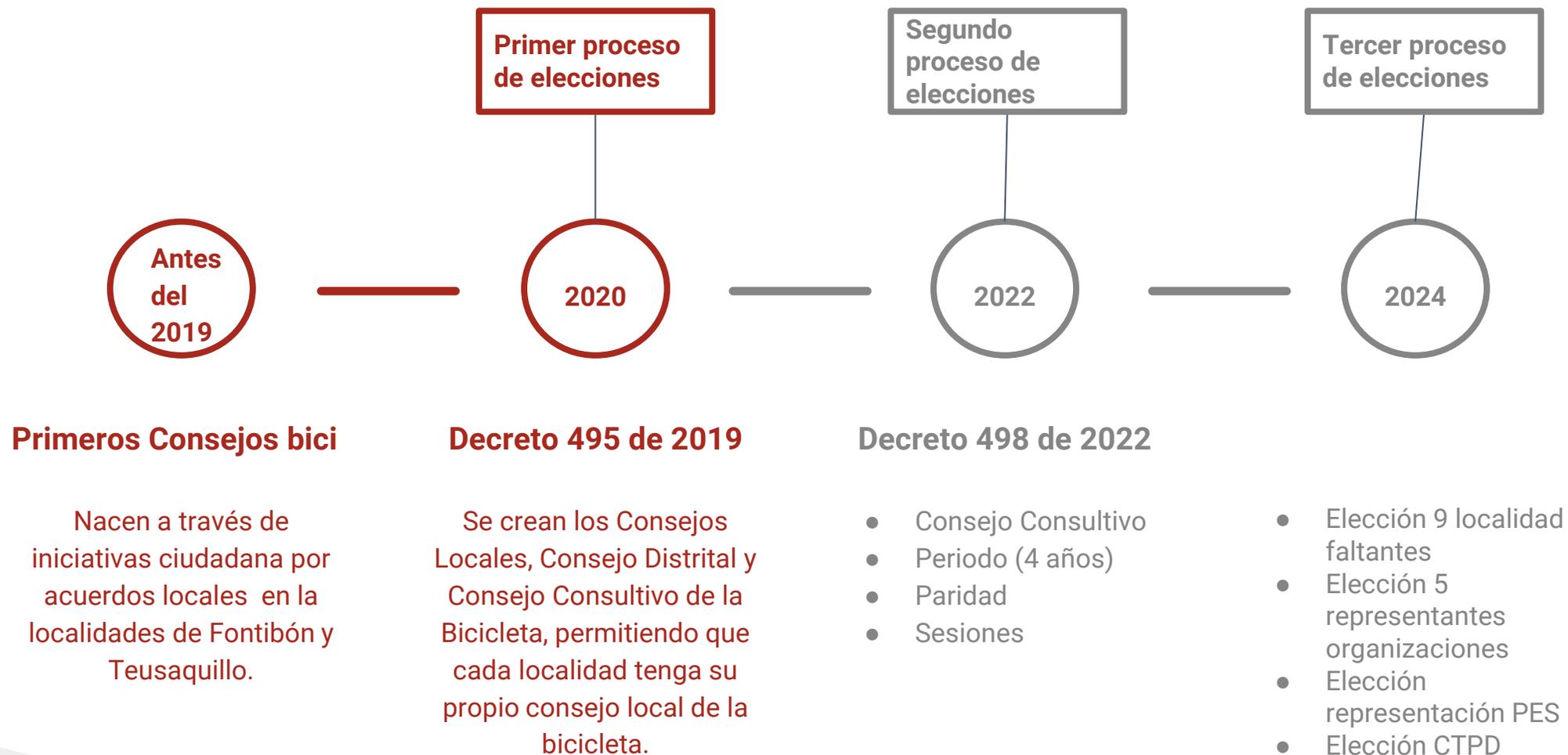
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1.IDPAC - PRESIDENCIA	1
2. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SECRETARÍA TÉCNICA	2
3. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3
4. SECRETARIA DE LA MUJER	4
5. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	5
6. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	6
7. CONSEJERO (A) USAQUÉN	7
8. CONSEJERO (A) FONTIBÓN	8
9. CONSEJERO (A) SAN CRISTÓBAL	

10. CONSEJERO (A) ENGATIVA	9
11. CONSEJERO (A) USME	10
12. CONSEJERO (A) SUBA	11
13. CONSEJERO (A) TUNJUELITO	12
14. CONSEJERO (A) MÁRTIRES	13
15. CONSEJERO (A) BOSA	14
16. CONSEJERO (A) PUENTE ARANDA	15
17. CONSEJERO (A) KENNEDY	16

4. CONSEJOS DE LA BICICLETA

Organismos consultivos y asesores de la administración Distrital y Local con relación a la Política Pública de la Bicicleta y demás planes y programas



4. FUNCIONES/OBJETIVO CONSEJO DISTRITAL DE LA BICICLETA

Promover la participación ciudadana y de las entidades en el uso de la Bicicleta

seguimiento al cumplimiento de la normatividad, políticas públicas y/o proyectos relacionados con el uso de la bicicleta

Promover y fortalecer la participación ciudadana de ciclistas, de colectivos y/o asociaciones de ciclistas.

enfoque de género y diferencial.

Promover la seguridad vial y personal de los ciclistas

el uso responsable, adecuado e inteligente de la bicicleta, y el respeto por su vida y salud

las violencias contra las mujeres en el espacio público, a fin de prevenirlas.

Facilitar la veeduría ciudadana sobre la optimización de la infraestructura y en general sobre los temas relacionados con la movilidad en bicicleta.

Coadyuvar al desarrollo de la Política Pública de la Bicicleta en el Distrito

Asesorar al Distrito en la formulación, construcción e implementación de políticas y planes

Presentar propuestas de acciones, proyectos, planes y programas

Dar lineamientos a los Consejos Locales de la Bicicleta

Articulación con otros espacios locales, Inter locales, distritales, regionales y nacionales con similar objetivo



5. Reglamento Interno de la instancia

<https://docs.google.com/document/d/1Yg9AhENGN9cemvOK9gakhEanvh6EHOUN/edit?usp=sharing&oid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true>

Sesiones: Cada 3 meses

Fecha VIGENCIA 2024:

1. Junio 19
2. Septiembre
3. Diciembre

Horario:

1. 5:00 pm a 7:00 pm

Lugar:

1. Presencial (SDM)
2. Virtual

Decreto 498 de 2022

8. Cinco (5) representantes de los colectivos de la bicicleta existentes en la ciudad de Bogotá D.C. u otros actores de la sociedad civil o comunitaria, designados de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de esta instancia.

METODOLOGÍA

<https://docs.google.com/document/d/1kvZOHExezEjO-eHQicXBgSU7aKV18qQCmNH-mr2jtO8/edit?usp=sharing>



6. SOCIALIZACIÓN - PES A CARGO DEL IDPC.



7. ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN – A CARGO DEL IDPAC



8. PROGRAMACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA - CDB



GRACIAS



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



PROPUESTA DE TRABAJO

Consejo Distrital de la Bici

Gerencia Escuela - ParticiLab



IDPAC



¿QUÉ HACEMOS?

La Escuela es un escenario de encuentro e intercambio de saberes y experiencias. Es un espacio educativo y de formación ciudadana de carácter público, gratuito e inclusivo, que busca promover la transformación de actitudes y prácticas para una participación incidente

Es un Laboratorio de Innovación Ciudadana creado para promover la participación incidente por parte de la ciudadanía, la inteligencia colectiva y fomentar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas de la ciudad.



| IDPAC



¿QUÉ TENEMOS ACTUALMENTE?

Movilidad sostenible	Fortalecer las capacidades internas y externas de las organizaciones de la ciudad, desde un enfoque reflexivo y de reconocimiento.	Somos parte de la movilidad multimodal	Reconocer la movilidad multimodal como respuesta al impacto que deja en la huella ambiental las prácticas de movilidad urbana centradas en el automóvil y como alternativa para una movilidad sostenible, segura, accesible e incluyente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámicas de la movilidad urbana 2. ¿Ciudad para el auto o para la ciudadanía? 3. Prácticas de movilidad hacia una ciudad región
		La bici, alternativa de movilidad	Abordaremos la importancia que este medio ha tenido para la humanidad y cómo se ha transformado, gracias a esa rica historia, en una reconocida alternativa de movilidad en nuestros días.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclismo urbano y cultura ciudadana 2. El ciclista en la vía 3. Seguridad y la bici
		Rodando hacia la construcción de políticas públicas	Conocer el panorama de las políticas públicas disponibles en materia de movilidad y las rutas de incidencia ciudadana para que dichas políticas tengan un carácter participativo y democrático.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades de las políticas públicas 2. Políticas públicas sobre movilidad en el mundo 3. Políticas públicas sobre movilidad en Colombia

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Consenso para la definición de nuevas temáticas para el ciclo de formación:
 - Aplicación de metodología (Identificación de nuevos temas)
 - Ampliación de oferta (Virtual, semi presencial y presencial)
 - Ponte a prueba (Retos para quienes toman los cursos)
- Acciones innovadoras: ¿Cómo podemos hacer que más personas hagan parte de la instancia?, ¿Cómo hacer de la bici un instrumento de la participación?
- Instanciación: Espacio para la visibilización de las buenas prácticas de las instancias.



IDPAC





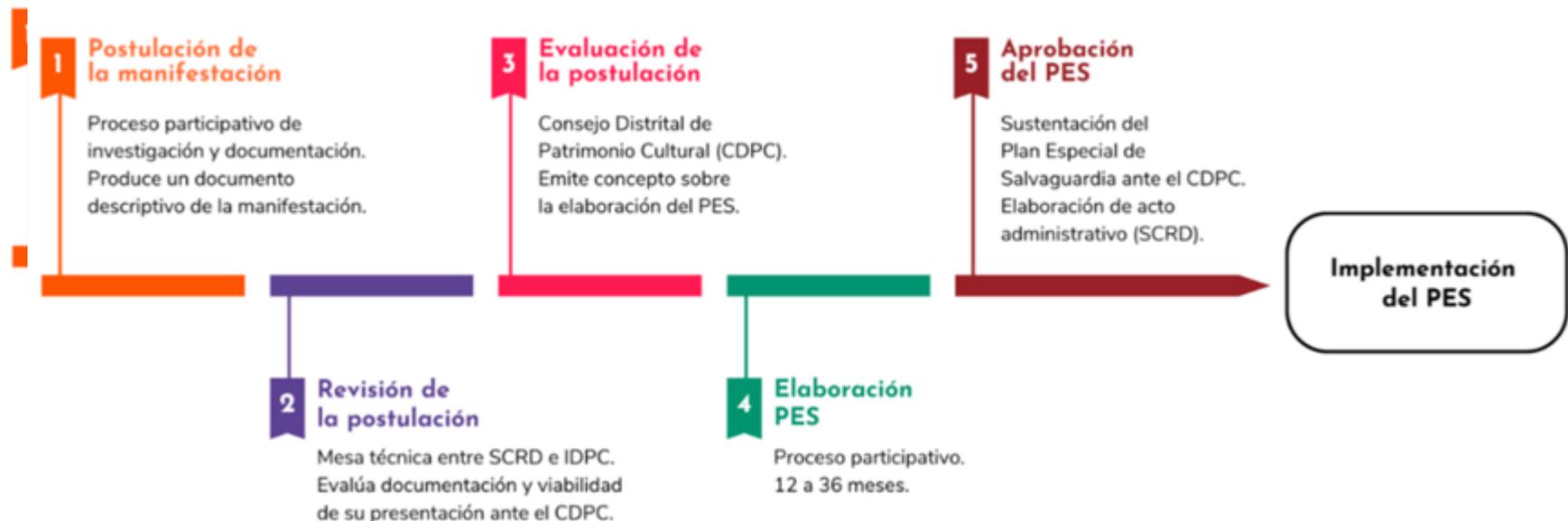
PES de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta



¿Qué es el Plan Especial de Salvaguardia y la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial?

- La Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) es un registro de información y **un instrumento concertado entre las instancias públicas y las comunidades** dirigido a aplicar planes especiales de salvaguardia de las manifestaciones que ingresen en dicha lista.
- El Plan Especial de Salvaguardia (PES) **es un acuerdo social y administrativo, concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural**, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del PCI.
- La Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta fue incluida en la LRPCID mediante la Resolución 918 del 7 de diciembre de 2023 que también aprobó el PES.
- El PES de la Cultura bogotana de la bicicleta como instrumento de gestión se enmarca en la implementación de la Política Pública de la Bicicleta (CONPES Distrital No. 15).

Procedimiento para la inclusión de manifestaciones en la LRPCID





¿Qué entendemos por Cultura bogotana de la bicicleta?

La Cultura bogotana de los Usos y Disfrutes de la Bicicleta hace referencia **al sistema cultural asociado a este medio de transporte, presente en la ciudad** desde hace más de un siglo. Este sistema no se circunscribe a su único uso como objeto de movilidad, sino que reconoce que, **en torno a la bicicleta existe una larga tradición de movimientos sociales, oficios, fenómenos organizativos, deportes y sistemas económicos, y siendo especialmente clave en procesos de apropiación del espacio público por parte de las mujeres.**



Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta

Sistema cultural de alto valor patrimonial asociado al uso y disfrute de la bicicleta como medio de transporte

A Estructuras organizativas y comunitarias.

B Mujer y género en la cultura bogotana de la bici.

C Economías populares, saberes locales y estructuras productivas.

D Deporte, recreación y bienestar.

METODOLOGÍA

465

Participantes

- Definición de núcleos territoriales
- Taller de caracterización
- Taller Árbol de Salvaguardia
- Nuestra bici, nuestro patrimonio: taller distrital de salvaguardia de la cultura de la bicicleta
- Grupo focal esquema de gestión PES Cultura bicicleta



19

Talleres participativos

Participación de mujeres, adultas mayores de Escuela de la bici, ciclistas en condiciones diversas de movilidad, colectivos/as, mecánicos de bici, entidades públicas.

Este proceso se realizó con 19 Talleristas Locales de Mayo a Julio 2023

OBJETIVOS DEL PES

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer y fortalecer la CBB como factor de identidad ciudadana y movilidad integral, sostenible, responsable y solidaria, desde los enfoques diferencial, territorial y de género, con el fin de garantizar una movilidad urbana/rural sostenible basada en la cultura del cuidado y el respeto por la vida.



Contribuir a la gestión y salvaguardia integral de la Cultura bogotana de la bicicleta a partir del reconocimiento de su valor patrimonial, histórico y cultural como forma de movilidad urbana sostenible basada en la cultura del cuidado.



Promover e incentivar el uso y apropiación social de la bicicleta desde su valor patrimonial como medio de transporte, herramienta de trabajo y forma de recreación y bienestar, desde una perspectiva intersectorial y de articulación con otros instrumentos de política pública.



Generar condiciones comunitarias e institucionales para la salvaguardia, activación y valoración de saberes locales y productivos en torno a la bicicleta orientado al fortalecimiento productivo y organizativo.



Fortalecer los procesos comunitarios e institucionales alrededor del acceso y disfrute a la Cultura bogotana de la bicicleta teniendo en cuenta la integración, accesibilidad, empoderamiento y promoción hacia la garantía de derechos de las mujeres, poblaciones con discapacidad, población rural y sectores LGBTIQ+, con el fin de garantizar una vida libre de violencias basadas en género y contribuir al cierre de brechas en el acceso y disfrute de la bicicleta por parte de dichos grupos sociales.

PROPUESTA DE SALVAGUARDIA



LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategía

Acciones y proyectos

Propuesta de salvaguardia

LÍNEAS	ESTRATÉGIAS	PRODUCTOS
1. Fortalecimiento organizativo y productivo	4	17
2. Articulación intersectorial y gestión pública	4	9
3. Investigación, pedagogía y divulgación	4	19
4. Fomento a la equidad	5	19
Total estrategias y acciones	17	64

LÍNEA 1. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y PRODUCTIVO

ACCIONES PRIORIZADAS

1

CORTO PLAZO

**BICI-
EMPREDIMIENTOS Y
SABERES LOCALES:
CARACTERIZACIÓN Y
FORTALECIMIENTO DEL
TRABAJO DIGNO
ASOCIADO A LA BICI**

Caracterizar y fortalecer el ecosistema de valor asociado a los trabajos en torno a la bicicleta, a través de acciones de **caracterización, apoyo técnico/financiero, visibilización y dignificación de las condiciones de trabajo.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO

MEDIANO PLAZO

**COLECTIVOS,
ASOCIACIÓN
CIUDADANA Y TEJIDO
SOCIAL EN TORNO A LA
BICICLETA.**

Fortalecer el tejido social ciudadano en torno a la bicicleta, a través de la **activación de las organizaciones comunitarias** y la **consolidación de plataformas y redes colaborativas entre organizaciones.**

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL IDPAC

MEDIANO PLAZO

**BICI-RECORRIDOS Y
APROPIACIÓN
TERRITORIAL: TURISMO
NATURAL Y CULTURAL**

Fomentar el turismo ecológico y patrimonial en bicicleta como estrategia de apropiación territorial con acciones como:
Identificación y caracterización de programas comunitarios de bicirecorridos, Diseño y fortalecimiento de rutas turísticas y fortalecimiento de programas y empresas comunitarias asociadas a turismo en bicicleta.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL IDPAC

LARGO PLAZO

**REDES CIUDADANAS,
COMUNIDADES DE
SALVAGUARDIA Y
ACCIÓN COLECTIVA EN
TORNO A LA CBB**

Promover la sostenibilidad de las redes ciudadanas articuladas a la bicicleta a escala barrial a partir de acciones como:
caracterización de redes ciudadanas a nivel barrial y generación de espacios comunitarios de intercambios de experiencias y saberes.

SECRETARÍA DISTRITAL DE
PLANEACIÓN

LÍNEA 2. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y GESTIÓN PÚBLICA

ACCIONES PRIORIZADAS

1

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
GOBERNANZA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: ACTIVACIÓN DE ALIANZAS INTERSECTORIALES	SINERGIAS Y ARTICULACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN PRO DE LA BICICLETA	SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD Y EDUCACIÓN VIAL	AMPLIACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA BICI
Articular el diseño y puesta en marcha de alianzas intersectoriales e interinstitucionales de carácter puntual con acciones como: Mapeo de alianzas y políticas intersectoriales posibles y identificación participativa de necesidades en materia de articulación intersectorial.	Promover la articulación entre el Distrito y el sector privado para impulsar iniciativas y proyectos relacionados con la CBB a partir de acciones como: la identificación de proyectos y acciones del sector privado que fomenten la Cultura de la bicicleta.	Fortalecer desde las políticas públicas sectoriales la situación de seguridad, educación vial, con el fin de mejorar la seguridad y reducir la siniestralidad vial de los/as ciclistas por medio de acciones de procesos formativos a la ciudadanía y realización de campañas preventivas	Fortalecer y mejorar la oferta institucional de políticas y servicios públicos que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los y las ciclistas.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LÍNEA 3. INVESTIGACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIVULGACIÓN PATRIMONIAL

ACCIONES PRIORIZADAS

1

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	MEDIANO PLAZO
BICI-HISTORIAS: INVESTIGAR Y DIVULGAR LA CULTURA BOGOTANA DE LA BICICLETA	TERRITORIO SEGURO: PEDAGOGÍA SOBRE NORMATIVA CICLISTA Y CULTURA BOGOTANA DE LA BICICLETA	PEDALEANDO CON CONCIENCIA: TEJIENDO AMBIENTE, CULTURA Y TERRITORIO
Fomentar la investigación y divulgación la cultura bogotana de la bicicleta, con acciones como la creación de una exposición museal, la identificación de archivos ciudadanos y la creación participativa de material audiovisual documental y sonoro (podcast) sobre la manifestación.	Fortalecer los programas pedagógicos ya existentes dirigidos a ciclistas sobre cultura ciudadana y normativa vial y ciclísticas, con acciones como desarrollar estrategias de comunicación y cultura ciudadana para promover el uso de la bicicleta	Promover la educación ambiental y cultural a través de la realización de actividades asociada a la bicicleta, a partir de acciones como el Fomento de iniciativas de biciturimos local y comunitario y la Pedagogía ambiental y cultura bogotana de la bicicleta
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA Y SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR (ARCHIVO DE BOGOTÁ)	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

LÍNEA 4. FOMENTO A LA EQUIDAD

ACCIONES PRIORIZADAS

3

CORTO PLAZO	CORTO PLAZO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
MUJERES EN BICI: FOMENTO A LOS LIDERAZGOS FEMENINOS EN LA CULTURA BOGOTANA DE LA BICICLETAS	BICISABERES: FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN BICI CON ENFOQUE DE GÉNERO	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL RESPETO POR LAS DIVERSIDADES EN LA CULTURA BOGOTANA DE LA BICICLETA	BOGOTÁ RURAL EN BICI: RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD CICLISTA RURAL DE BOGOTÁ.	ARTICULACIÓN DEL PES CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO Y CON LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTI
Visibilizar y fomentar los liderazgos femeninos en la cultura bogotana de la bicicleta, a través del fomento de carreras, festivales y competencias deportivas de mujeres ciclista , realización de encuentros académicos alrededor de las mujeres en la Cultura bogotana de la bicicleta y realización de encuentros de emprendimientos ciclistas de y para mujeres.	Incluir el enfoque de género en los diversos espacios de formación sobre conocimientos y habilidades ciclistas dirigidos a mujeres y disidencias sexuales a través de realización de talleres e inclusión del enfoque en currículos pedagógicos de bici.	Fomento a la equidad en la manifestación a través de Caracterización y generación de procesos educativos sobre igualdad y la no discriminación de comunidades por razón de pertenencia étnica, edad, procedencia territorial o condición de discapacidad dentro de la manifestación y realizar campañas informativas de igualdad de género.	Reconocer las comunidades, prácticas, historias y oficios asociados a la Cultura bogotana de la bicicleta en su sector rural por medio de la Caracterización de comunidades rurales en la Cultura Bogotana de la bicicleta	Articular las iniciativas de salvaguardia de la Cultura bogotana de la bicicleta con la política pública LGBTI de la ciudad a través de acciones como la caracterización de comunidades LGTIQ+ en la Cultura Bogotana de la bicicleta
IDPC, IDR D Y SEC. DE LA MUJER Y SEC. DE MOVILIDAD.	SEC. DE LA MUJER Y SEC. DE MOVILIDAD	SEC. DE LA MUJER Y SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IDPC

MECANISMO DE GESTIÓN DEL PES



Generar mesas de trabajo específicas para implementar y gestionar cada una de las líneas de acción del PES con los actores que se requiera



Definir otras funciones de acuerdo a las necesidades emergentes en el proceso de ejecución del Plan Especial de Salvaguardia.



Mecanismo de Gestión PES Cultura de la bicicleta



Coordinar y apoyar la implementación del PES



Velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan Especial de Salvaguardia



Realizar la planeación estratégica, seguimiento y evaluación en la implementación del Plan Especial de Salvaguardia



GRACIAS